

## LA E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN INFORMA:

## **RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2024**

Como es de su conocimiento, mediante la Resolución No. 2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN; a su vez, entre otros aspectos, se designó como Agente Especial Liquidador al Doctor HÉCTOR JULIO PRIETO CELY, quien se encuentra facultado para ejecutar los actos necesarios para desarrollar y llevar hasta su culminación el proceso liquidatorio.

Ahora bien, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 297 del Decreto 663 de 1993, el artículo 9.1.3.8 del Decreto 2555 de 2010, y el numeral 1.4 del Capítulo Tercero del título IX de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, se informa a los grupos de interés que la rendición de cuentas de la vigencia 2024, adelantada por la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN se desarrollará el próximo 27 de enero de 2025, a las 09:00am en la sede administrativa E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN - Carrera 58 # 9-97, Bogotá D.C.

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY.

Agente Especial Liquidador.

E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

NIT. 899.999.107-9

Correo: liquidacioneps@convidaenliquidacion.com / www.convidaenliquidacion.com